

Se aprueba el enlace del Puerto Seco de Monforte y el corredor de Sarria

2013-09-18 13:44:02



La Agencia Galega de Infraestruturas publicó ayer en el Diario Oficial de Galicia la resolución por la que se aprueba con carácter definitivo el estudio informativo y de impacto ambiental de la conexión del puerto seco con la carretera LU-546, entre Nadela y Monforte de Lemos (Lugo).

La Xunta se decanta por la alternativa número 2, de 2.826 metros de longitud, diseñada como carretera convencional con limitación de accesos y una velocidad máxima autorizada de cien kilómetros.

El estudio informativo prevé dos conexiones en forma de glorieta con los viales existentes, en los puntos inicial y final del trazado. El punto de partida estará situado en la rotonda que contemplan las obras de enlace de la plataforma logística con la carretera de A Pobra, licitadas por la Xunta el pasado mes de junio. Desde allí el trazado seguirá hacia el norte y, después de sortear el cauce del Cabe, rematará en el entronque con el corredor Sarria-Monforte.